

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO- CORPONARIÑO**

SECRETARIA TECNICA

ACTA No. 1

En la ciudad de San Juan de Pasto departamento de Nariño, el día 29 de septiembre de 2014, los miembros - del OCAD Corporación Autónoma Regional de Nariño - CORPONARIÑO, siendo las 9:00 a.m. dieron inicio a la sesión presencial número 1, cuyo objetivo fue la Sesión de Instalación del OCAD, previa convocatoria efectuada a través del correo electrónico el día 15 de Septiembre de 2014 remitida por la Secretaria Técnica del OCAD en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1075 de 2012 y reglamento único interno establecido en Acuerdo 004 de 2012 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías .

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD de CORPONARIÑO los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	Nani Heidi Alonso Triana	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Delegada Nacional	Gobierno Nacional
2	Luis Alfonso Escobar Jaramillo	Gobernación de Nariño	Secretario de Planeación Departamental	Gobierno Departamental
3	Eduardo Albeiro Gómez España	Alcaldía de La Florida	Alcalde Municipal	Gobierno Municipal
4	Héctor Leonel Díaz Delgado	Alcaldía de Ancuya	Alcalde Municipal	Gobierno Municipal
5	Arbey Morcillo Bravo	Alcaldía de Belén	Alcalde Municipal	Gobierno Municipal
6	Roberto Iván Rosero Vosmediano	Alcaldía de Potosí	Alcalde Municipal	Gobierno Municipal
7	León Mauricio Vallejo Romero	Alcaldía del Contadero	Alcalde Municipal	Gobierno Municipal
8	Yolanda Benavides Rosada	Corponariño	Directora general Corponariño	Secretaría Técnica

INVITADOS

En cumplimiento del artículo 6° de la Ley 1530 de 2012, participaron en la sesión del OCAD Corporación Autónoma Regional de Nariño, CORPONARIÑO, los siguientes invitados:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO
1	Jorge Eduardo Ramírez	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Profesional Especializado
2	Edwin Javier Ramírez Roldan	Departamento Nacional de Planeación	Asesor DNP – SGR
3	Hugo Martín Mideros López	Corporación Autónoma Regional de Nariño	Jefe Oficina de Planeación y direccionamiento Estratégico.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Presentación Miembros del OCAD.
3. Designación y ratificación de la Secretaría Técnica del OCAD
4. Designación del presidente del OCAD
5. Designación de los comités consultivos del OCAD
6. Reglamento único interno de los OCAD
7. Información de Secretaría Técnica del OCAD, acerca de los recursos asignados y estado actual de los proyectos aprobados
8. Fijación de fechas para realizar la próxima Sesión del OCAD
9. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA SESION

1. Llamado a lista y verificación del quórum

Teniendo en cuenta que para la toma de decisiones es obligatoria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de gobierno, se procede a verificar la asistencia de los delegados encontrando que hay quórum para deliberar y tomar decisiones válidamente.

El Doctor Jorge Ramírez , aclara que él no es el delegado del Ministerio de Ambiente y desarrollo Sostenible, que el actúa como enlace por parte de esta entidad, que la Delegada es la Doctora Nani Heidi Alonso Triana , quien no pudo asistir a último momento sin embargo manifiesta que por esta razón se realizará una modalidad de OCAD

PASTO: CALLE 25 No. 7 ESTE-84 FINCA LOPE VIA LA CAROLINA - PBX 7309282-86 - FAX: 7309425

IPIALES: CARRERA 1A No. 3E-365 AV. PANAMERICANA - TEL.: 7733920 - FAX: 7733144

TUMACO: TERMINAL MARITIMO - ISLA EL MORRO - TEL: 7272347 - 7272087 - FAX: 7272086

TUQUERRES: CARRERA 13 No. 19-26 - 3ER PISO - TEL: 7280586

LA UNION: BIBLIOTECA AURELIO ARTURO TEL.: 7265411 - SOTOMAYOR: CENTRO MINERO - TEL.: 7287815

www.corponarino.gov.co

mixta, donde se contará con la participación de la delegada durante la sesión mediante línea telefónica.

2. Presentación de los miembros del OCAD

Se procede a realizar la presentación por parte de cada uno de los miembros municipales: Alcades municipales de La Florida, Ancuya, Potosí, Belén, y Contadero, a continuación delegados nacionales: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el delegado departamental: Secretario de Planeación departamental, de igual manera realizan su presentación la Directora General de Corponariño en cabeza de la Secretaría técnica de Corponariño, seguido de la presentación de los demás invitados como es el Jefe de la Oficina de Planeación y direccionamiento estratégico de Corponariño y el enlace para las Corporaciones Autónomas Regionales por parte del Departamento Nacional de Planeación.

3. Designación y ratificación de la Secretaría Técnica del OCAD.

En concordancia a lo establecido en el artículo 15 del decreto 1075 de 2012, por unanimidad se ratifica a la Corporación Autónoma Regional de Nariño para ejercer la Secretaría Técnica.

4. Designación del presidente del OCAD

El Delegado departamental postula al Señor Roberto Ivan Rosero Vosmediano Alcalde del Municipio de Potosí, para la concertación del orden del día, comunicación y coordinación de las sesiones, firmas de actas, entre otros.

No se presentan más postulaciones, esta se somete a votación y la misma es, unánimemente votada favorablemente por los tres vértices, así las cosas, se elige al Alcalde de Potosí, delegado municipal para ejercer la Presidencia del OCAD.

5. Designación de los comités consultivos del OCAD

El doctor Luis Alfonso Escobar, delegado departamental propone a la Universidad de Nariño, y el Jefe de oficina de Planeación manifiesta que dadas las facultades que maneja esta universidad y la Universidad Mariana así como la vocación productiva que maneja la Comisión Regional, además de la labor realizada en el anterior OCAD al ser elegidos como parte de los comités consultivos, sería importante considerarlos para que mantengan su posición dentro de los comités consultivos.

Por unanimidad se decide invitar a las siguientes instituciones para conformar el Comité Consultivo:

- Universidad de Nariño
- Universidad Mariana
- Comisión regional de competitividad

La decisiones tomadas en desarrollo de los puntos 3,4 y 5 del orden del día se registraron en los formatos actas correspondientes, los cuales fueron firmados en representación del nivel del Gobierno Nacional, por la delegada del Ministro de MADS; por el delegado departamental y por el Señor Roberto Ivan Rosero Alcalde del municipio de Pupiales, en representación del nivel de Gobierno municipal.

6. Reglamento único interno de los OCAD

El doctor Edwin Javier Ramírez Roldan, enlace del Departamento Nacional de Planeación para las Corporaciones Autónomas Regionales, recuerda a los asistentes la importancia de tener muy claro el reglamento único interno de los OCAD, donde se resaltan algunos puntos como:

- Una de las funciones de los OCAD es viabilizar, priorizar y aprobar proyectos de inversión, aclara que no son ellos los responsables de la ejecución.
La responsabilidad en el desarrollo de los proyectos la tiene quien sea designado como ejecutor durante la sesión de aprobación del OCAD.
- Los miembros del OCAD, cumplen su función ad honorem.
- De acuerdo a la normatividad, el OCAD, debe hacerse más tardar el 15 de Marzo, sin embargo, al tratarse esta de una vigencia atípica por elecciones se realiza hasta esta fecha.
- Las sesiones del OCAD pueden realizarse de manera presencial, virtual o mixta. Además, se aclara que se recomienda realizar sesiones virtuales cuando no hay decisiones de aprobación de recursos para proyectos.

7. Información de Secretaría Técnica del OCAD, acerca de los recursos asignados y estado actual de los proyectos aprobados.

El doctor Hugo Mideros, recuerda que las asignaciones realizadas a la corporación a partir de la vigencia 2012, fueron por un total de \$442.318.625, diferenciadas de la siguiente manera:

Vigencia 2012: \$ 189.184.263
Vigencia 2013: \$ 148.002.906
Vigencia 2014: \$ 105.131.456

Además informa que de acuerdo a lo certificado por la Tesorería General de Corponariño, los recursos del SGR, girados a la Corporación durante estas mismas fueron por un total de \$ 247.996.430,98, discriminados de la siguiente manera:

Vigencia 2012: \$ 188.696.013,29
Vigencia 2013: \$ 59.300.417,69

PASTO: CALLE 25 No. 7 ESTE-84 FINCA LOPE VIA LA CAROLINA - PBX 7309282-86 - FAX: 7309425

IPIALES: CARRERA 1A No. 3E-365 AV. PANAMERICANA - TEL.: 7733920 - FAX: 7733144

TUMACO: TERMINAL MARITIMO - ISLA EL MORRO - TEL: 7272347 - 7272087 - FAX: 7272086

TUQUERRES: CARRERA 13 No. 19-26 - 3ER PISO - TEL: 7280586

LA UNION: BIBLIOTECA AURELIO ARTURO TEL.: 7265411 - SOTOMAYOR: CENTRO MINERO - TEL.: 7287815

www.corponarino.gov.co

Teniendo en cuenta lo comprometido en el OCAD pasado, a la fecha en caja se cuenta con \$51.265.051,57.

A la fecha se ha avanzado en la formulación de un proyecto partiendo de la base que se podía comprometer los 253.000.000 restantes, pero nos queda una duda y es que si realmente es posible comprometer lo restante asignado o únicamente, lo que se tiene en caja en estos momentos.

Por parte del DNP, se manifiesta que cuando se dio lugar al nuevo Sistema General de Regalías, la normatividad no quedó muy clara para Corporaciones Autónomas. En el desarrollo del sistema se fueron encontrando vacíos en la normatividad que aplicaba para estas, así como faltas de claridad en actos administrativos como la apropiación de los recursos para la vigencia 2012, que no se desagregó entre todas las CAR receptoras de asignaciones directas. Esta situación se corrigió para el bienio 2013 y 2014, sin embargo aún no se tiene claridad de cuanto corresponde a la Corporación por concepto de la apropiación 2012.

De acuerdo a esto la recomendación es que a hoy 29 de septiembre solo se comprometan únicamente los recursos que se tienen en caja, teniendo en cuenta que no se sabe cómo va a quedar la distribución de la apropiación 2012, situación que va a cambiar el valor total de los recursos que puede comprometer este OCAD, situación que no nos permite tener claridad si el valor asignado a las corporaciones será inferior o superior al valor que está estipulado en la Resolución de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

A la fecha no se podrían aprobar más recursos pero eso no quiere decir que se congele la formulación, el cual se puede comprometer por la totalidad hasta que exista claridad en los recursos.

Posteriormente el jefe de Planeación de Corponariño, comenta que los recursos asignados para inversión fueron destinados al proyecto "Restauración de ecosistemas estratégicos para la conservación del recurso hídrico en el territorio Guáitara.- departamento de Nariño", proyecto que fue viabilizado en Diciembre del 2013, y tiene un valor total de \$ 8.604.000.000, de los cuales \$ 190.000.000 fueron recursos del Sistema General que entraron como contrapartida por parte de Corponariño a este proyecto.

El Jefe de la Oficina de Planeación informa, que este proyecto a pesar de ser viabilizado al finalizar el 2013 ha tenido una serie de inconsistencias en los acuerdos, situaciones que han venido ajustando. Sin embargo hasta la fecha y a pesar de haberse realizado varias solicitudes a la Gobernación de Nariño, como responsables del OCAD Pacífico y quien hará el papel de ejecutor a la fecha no se obtiene respuesta de la situación actual del mismo.

Ante esta situación el representante del DNP, solicita que se le reenvíe la última información que se tuvo con el último contacto de la Secretaría Técnica para enviárselo posteriormente a la contraparte dentro de la Secretaría Técnica, con el propósito de proporcionar asistencia en esta gestión.



La ingeniera Yolanda Benavides, de igual manera solicita se envíe nuevamente la solicitud a la Secretaría Técnica, que como nos informa el doctor Edwin en este momento la ejerce la Gobernación del Valle, con copia al Gobernador de Nariño, a Planeación departamental, al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Esto con el fin de dejar constancia de que no ha sido falta de gestión por parte de la Corporación, y para tener soportes ante posibles seguimientos por parte de los entes de control.

Esto por una parte y por otra la gran preocupación es la posible desaprobación del proyecto, al no ejecutarse por un trámite de papeles, poniendo en riesgo no solamente los avances que hasta la fecha se tienen sino también la imagen de la Corporación, y de los Señores Alcaldes involucrados ante la comunidad.

Finalmente el representante del DNP y el enlace del Ministerio manifiestan que aunque es de tener en cuenta que la Secretaría Técnica del OCAD Corponariño, es un caso en donde se reciben más recursos para fortalecimiento que por asignaciones directas o por inversión, es posible con el apoyo de los recursos de fortalecimiento es posible poder formular proyectos que sean susceptibles a ser presentados ante las diferentes fuentes del Sistema General de Regalías como lo son OCAD Municipales, Departamentales, Regionales o del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Ante esto la Ingeniera Yolanda, directora de Corponariño manifiesta que los recursos de funcionamiento han sido de gran importancia, porque con ellos se ha logrado conformar una Unidad de proyectos, situación que anteriormente no había sido posible por la falta de recursos. De igual manera hace el llamado a los alcaldes municipales que participan como delegados en el presente OCAD, que se ofrece el apoyo por parte de la Corporación para la formulación donde se cuente con el acompañamiento de los profesionales contratados en esta unidad de proyectos.

El representante de DNP, aclara que con los recursos del Sistema General de Regalías, no es posible financiar proyectos diferentes a los susceptibles a ser financiados con recursos de este sistema y sugiere que Corponariño explore la posibilidad de formular proyectos para el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, que es por donde actualmente se tiene la mayor disponibilidad de recursos para el Departamento. Considerándose esta una fuente de gran importancia.

El doctor Hugo Mideros Jefe de la Oficina de Planeación, pregunta si necesariamente los proyectos formulados con recursos de fortalecimiento deben ser presentados o pueden simplemente entrar hacer parte de un stock de proyectos para que eventualmente puedan presentarse a las distintas fuentes en el marco del Sistema General de Regalías.

El doctor Edwin aclara que aunque no hay inconveniente en mantener un stock de proyectos, la idea es presentarlos para comprometer recursos, y además hace la aclaración que dentro del SGR los únicos que pueden presentar proyectos son los entes territoriales, aunque cualquier persona natural o jurídica pueda formularlos.



Otra de las aclaraciones por parte del DNP, es que un proyecto se cataloga como parte del Sistema General de Regalías desde que cuente con financiación de los recursos de este sistema, indiferente del monto, participación de los recursos y contrapartidas con otras fuentes presupuestales.

8. Fijación de fechas para realizar la próxima Sesión del OCAD

La ingeniera Yolanda Benavides, directora de Corponariño, pregunta si es posible realizar una sola sesión del OCAD, para presentación y aprobación de proyectos, donde sea posible comprometer el 100% de los recursos aprobados. Teniendo en cuenta que la cantidad asignada no es significativa.

Ante esto el representante del DNP, manifiesta que la normatividad dice que deben realizarse 2 sesiones de OCAD, pero si hay lugar a presentación de proyectos u otras proposiciones. De esta manera se llevan a cabo sesiones solo cuando hay decisiones de por medio.

9. Propositiones y varios

El Alcalde de Ancuya, sugiere a Corponariño que se formule una propuesta para la zona occidente, dedicada al cultivo de caña, que en este municipio abarca cerca de 3.00 hectáreas causando un gran daño ambiental. Hace aproximadamente dos años surge en esta región el cultivo de la granadilla en las partes altas, donde la comunidad utiliza la madera para postadura y con gran preocupación doy a conocer la pérdida de vegetalización y recurso hídrico, por esta razón se hace el llamado a formular esta propuesta orientada a las quebradas más importantes en esta región y de igual manera invita a Corponariño a una visita y conocer la problemática en que se vive en el momento.

El Alcalde de Belén, vive la misma problemática, por la deforestación por la problemática del carboneo y leña, propone buscar otras fuentes de financiación para poder mitigar dicha problemática, solicita la Corporación en el acompañamiento para a vigilancia de igual manera manifiesta que la idea sería buscar revivir microcuencas situaciones que han dado resultado.

Pide colaboración para montar un proyecto, enfocado a la compra de predios para reforestación teniendo en cuenta que la mayoría de los municipios lo necesitan.

El Alcalde de la Florida manifestó que el tema de las estufas ecoeficientes ha ayudado a muchos municipios, y debería repercutirse a más municipios, además de darle peso a la sensibilización ecológica y hacer efectiva la normatividad ambiental.

El Alcalde de Potosí manifiesta que Ipiates, siendo uno de los municipios más importantes de la exprovincia de Obando, no ha demostrado interés para invertir, ni gestionar convenios que permitan mitigar la problemática del recurso hídrico en esta región. Solicita a la Corporación su colaboración en este aspecto para poder gestionar convenios de cooperación y de esta manera poder adelantar proyectos viables encaminados a mitigar la problemática relacionada con la pérdida del recurso hídrico en la Región de la exprovincia de Obando.

Agotado el orden del día se levanta la sesión.

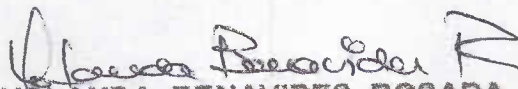
En constancia se firma la presente acta a los veintidós (29) días del mes de Septiembre de 2014.



ROBERTO IVAN ROSERO VOSMEDIANO

PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
CORPONARIÑO



YOLANDA BENAVIDES ROSADA

DIRECTORA GENERAL CORPONARIÑO
SECRETARIA TÉCNICA

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
CORPONARIÑO

